



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
CHICOLAPAN**

Departamento: Vinculación

Difusión de la Oferta Educativa

CÓDIGO: FV-01

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
		
Lic. Patricia Fernández Villanueva Encargada del Departamento de Vinculación	Mtra. Xóchitl Trinidad Martínez Encargada de la Subdirección de Planeación e Igualdad de Género	Mtro. David Sánchez Luna Representante del Sistema de Gestión de la Calidad

Fecha de autorización: 04/12/20
No de Revisión: 01

**COPIA
CONTROLADA**

Contenido.

No.	Apartados	Página
1	Objetivo	3
2	Alcance	3
3	Datos Generales	3
4	Términos y Definiciones	4
5	Políticas	4
6	Descripción de las Actividades	5
7	Control de Registros	5
8	Referencias y/o Bibliografía	6
9	Historial de Cambios	6
10	Formatos e Instructivo	7

**COPIA
CONTROLADA**

1. Objetivo.

Difundir la oferta educativa del Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan para los aspirantes estudiantes y/o egresados de Nivel Medio Superior.

2. Alcance.

Este procedimiento aplica para todos los aspirantes a ingresar al Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan.

3. Datos Generales.

Relación Con Otros Procesos	Indicadores Del Desempeño	Formatos
Admisión Inscripción Programa Operativo Anual	Meta: Cumplir con el 80% de las actividades del programa de difusión. $\frac{\text{Actividades de difusión Realizadas}}{\text{Actividades de difusión Programadas}} * 100$	FV-03 Pre-registro de aspirantes para admisión. FV-04 Programa de difusión a Instituciones de Educación Media Superior.

Responsables	Infraestructura	Requisitos ISO 9001:2015
Departamento de Vinculación	Espacio e Instalaciones (Oficina), Equipo de Cómputo, proyector material impreso.	7.1 Planeación de la Realización del Producto.

Entrada	Proceso	Salida
FV-04 Programa de difusión	Gestionar, desarrollar pláticas de difusión y pre-registrar aspirantes.	FV-03 Pre- Registro de Aspirantes requisitado.

**COPIA
CONTROLADA**

4. Términos y Definiciones.

- **Egresados de Nivel Medio Superior:** Alumnos que han concluido sus estudios de nivel bachillerato.
- **Instituciones de Educación Media Superior (IEMS):** Instituciones educativas que imparten el nivel bachillerato.
- **Pláticas Profesiográficas:** Proporcionar información específica verbal y visual de las carreras que imparte el Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan.
- **Aspirante:** Alumno y/o egresado del Nivel Medio Superior que se interese por alguna de las carreras que oferta el TESCH.

5. Políticas.

1. Se apegará a lo establecido en el **Manual de Identidad Gráfica del Estado de México**.
2. Las fechas de pláticas profesiográficas estarán sujetas a los tiempos y cronograma de las Instituciones de Educación Media Superior.
3. El jefe/a del Departamento de Vinculación deberá solicitar y gestionar dichas visitas dando prioridad a los tiempos que marque la Convocatoria de ingreso proporcionada por el Departamento de Servicios Escolares.

COPIA
CONTROLADA

6. Descripción de actividades.

No.	Responsable	Detalle de la actividad
1	Departamento de Vinculación.	Elaborar el FV-04 Programa de difusión a Instituciones de Educación Media Superior , para la realización de pláticas profesiográficas y/o expo-orienta, en Instituciones de Educación de Media Superior.
2	Departamento de Vinculación.	Gestionar las visitas a planteles de EMS conforme al Programa de difusión a Instituciones de Educación Media Superior.
3	Departamento de Vinculación.	Desarrolla difusión sobre las carreras que ofrece el TESCH en las escuelas de Nivel Medio Superior.
4	Departamento de Vinculación.	Proporciona a los aspirantes para su llenado, el Formato FV-03 Pre-registro de aspirantes para admisión .
5	Aspirante	Se registra en el Formato FV-03 Pre-registro de aspirantes para admisión .
6	Departamento de Vinculación.	Informa a la Subdirección de Planeación y Vinculación mediante el Formato las visitas realizadas. Así como los aspirantes registrados en el Formato FV-03 Pre-registro de aspirantes para admisión .
7	Subdirección de Planeación y Vinculación	Recibe el informe bimestral de las visitas realizadas con el número de estudiantes que recibieron la plática y que se interesaron en alguna de las carreras que imparte el Tecnológico.
FIN DE PROCEDIMIENTO		

7. Control de Registros.

Responsable	Detalle de la Actividad
Departamento de Vinculación	Registra y almacena los expedientes que se generen en este procedimiento por al menos 1 año en el departamento correspondiente y 12 años en el almacén de archivo.

**COPIA
CONTROLADA**

8. Referencias y/o Bibliografía.

- ISO:9001 Vigente "Sistema de Gestión de la Calidad- Requisitos"

9. Historial de Cambios.

Revisión	Fecha de la Modificación	Apartado	Descripción de la modificación
01	04/12/2020	3	Identificación de entradas y salidas.
01	04/12/2020	6,10	Se anexo el FV-04 Programa de difusión a Instituciones de Educación Media Superior.

**COPIA
CONTROLADA**

Difusión de la Oferta Educativa			
Código: FV-01	Revisión: 01	Vigencia: 04/12/20	Área: Vinculación

10. Formatos

- FV-03 Pre-Registro de Aspirantes

 <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO</p>		 <p>TESCH TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES CHICULOAPAN</p>								
PRE-REGISTRO DE ASPIRANTES PARA ADMISIÓN				<table border="1"> <tr> <td>Área</td> <td>Departamento de Vinculación</td> </tr> <tr> <td>Vigencia</td> <td>01/10/2017</td> </tr> <tr> <td>Código</td> <td>FV-03</td> </tr> </table>	Área	Departamento de Vinculación	Vigencia	01/10/2017	Código	FV-03
Área	Departamento de Vinculación									
Vigencia	01/10/2017									
Código	FV-03									
				FECHA:						
No.	NOMBRE (1)	CORREO ELECTRÓNICO (2)	TELÉFONO (3)	CARRERA DE INTERÉS (4)						
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
INSTRUCTIVO DE LLENADO (1) Anote su nombre completo. (2) Anote su correo electrónico. (3) Anote su teléfono fijo o celular. (4) Anote la carrera que más le interesó de la plática.										

COPIA CONTROLADA

